

INFORME DEL COMISARIO REVISOR PERIODO 2017

Señores.

Accionistas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA SAN JOSE DE LA VICTORIA COMTRANSJOLVI
S.A

Presente.-

De mi consideración.

En mi calidad de Comisario Revisor de la compañía y con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias cúpleme presentar el presente informe correspondiente al periodo económico 2017:

1.- Los administradores han cumplido con las resoluciones que se tomaban en las Juntas Generales así como se han esforzado por mantener activa la compañía en lo referente a obligaciones tributarias y con otras Instituciones del estado.

2.- Considero que la información que se presenta en los estados financieros están debidamente soportados ya que refleja los ingresos por concepto de aportaciones realizadas por los accionistas para cubrir los gastos necesarios para la administración y manejo de la compañía. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y actualmente de conformidad con las Normas Internaciones de Información Financiera.

3.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías no hay exigencias estatutarias ni legales de garantías para solicitar a los administradores toda la documentación en lo referente al manejo de la compañía así mismo se ha examinado los libros contables y sus documentos de respaldo de la cuenta caja.

Por lo expuesto anteriormente solicito a la Junta General de Accionistas que sea aprobado este informe para los trámites pertinentes y reitero el agradecimiento y la confianza brindada en mi gestión.

Atentamente,



Sr. Segundo Raúl Quinaucho
COMISARIO REVISOR